Evaluación y retroalimentación de la propuesta presentada en la Convocatoria

"Estrategias para promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo N° 5850/OC-CO"

Nombre de la propuesta: Fortalecimiento de estrategias e implementación de acciones de acompañamiento para promover la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil en la Universidad del Valle proveniente de contextos rurales, municipios PDET y ZOMAC.

Institución educativa: Universidad del Valle.

Puntaje alcanzado: **64,77**

En relación con los puntajes de cada ítem, la propuesta alcanza un total de 64,77 puntos. Según este resultado, la propuesta es elegible.

N°	Institución	1. Calidad y coherencia entre la propuesta técnica y el diagnóstico	2. Presupuesto financiero y sostenibilidad	3. Esfuerzo institucional	4. Apoyo a grupos de especial protección constitucional y jóvenes en paz	5. Cantidad de estudiantes a beneficiar	TOTAL	ELEGIBLE
14	Universidad del Valle	20	20	3,93	20	0,84	**64,77**	**SÍ**

De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en los términos de la convocatoria, presentamos a continuación la retroalimentación detallada de la propuesta, que incluye la evaluación de los siguientes criterios y las recomendaciones que deben ser incorporados como parte integral de la propuesta para ser considerada en la etapa de firma de convenios.

1. Calidad y coherencia entre la propuesta técnica y el diagnóstico:

Puntaje: 20

Este puntaje ubica a la propuesta como buena, lo que indica que desarrolla con claridad la mayoría de los elementos establecidos en el numeral 5.3 y el Anexo 3, y que la propuesta es coherente con el diagnóstico.

Concepto argumentado:

- La propuesta técnica guarda coherencia con el diagnóstico presentado por la IES. Sin embargo requiere conectar de una mejor manera los objetivos con las acciones planteadas y a su vez con los indicadores de seguimiento. Así mismo, no es clara la manera en que está redactado el objetivo general: “Fortalecer estratégias de intervención de prevención…”.
- En el diagnóstico se hace énfasis en el área de asuntos étnicos y la comunicación accesible y es una fortaleza del proyecto que se tenga en cuenta los problemas relacionados con la identidad de género, asuntos étnicos y comunicación accesible, que se exponen en el diagnóstico. Sin embargo no se reflejan estos aspectos en las actividades propuestas.
- El área de enfoque con los municipios PDET y ZOMAC es una fortaleza para el proyecto, es coherente con lo planteado en el diagnóstico. Las actividades que se plantean están en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, lo cual permite la sostenibilidad en el tiempo de las actividades planteadas a desarrollar. Sin embargo, en el apartado de justificación de la sostenibilidad esto no se ve reflejado y no se identifica claramente la estrategia a largo plazo de la Universidad.
- El plazo de ejecución del proyecto será de 4 meses, por lo que se recomienda que la institución sea rigurosa en el seguimiento de las actividades planteadas en el cronograma para que, al cierre de la financiación, pueda rendir cuentas sobre los indicadores presentados y demostrar así el cumplimiento de los objetivos.

3. **Presupuesto financiero y sostenibilidad apropiada y coherente con la propuesta técnica:**

Puntaje: 20

Este puntaje ubica a la propuesta como buena, lo que indica que la propuesta financiera cumple con todos los requerimientos establecidos en el numeral 5.4 y el Anexo 4, se justifica la sostenibilidad financiera del proyecto y el monto solicitado, pero existen algunos aspectos no suficientemente desarrollados.

Concepto argumentado:

- La propuesta financiera se realizó siguiendo el formato entregado por MEN.
- El presupuesto resulta razonable con los objetivos del proyecto.
- El porcentaje del presupuesto invertido en talento humano es alto, con lo cual debe plantearse la forma en que las actividades y estratégias tendrán continuidad en el tiempo sin el apoyo del MEN.
- Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones realizadas en el punto anterior, pues estas también impactan el presupuesto presentado.

3. **Esfuerzo institucional:**

Puntaje: 3,93

De acuerdo con los cálculos indicados por este criterio, el porcentaje de contrapartida comprometido a financiar por la IES dentro de su grupo y tipo de categoría del proyecto es de 3,93 puntos.

Concepto argumentado:

- La Universidad del Valle hace parte del Grupo 1 = Universidades y de la Categoría C = Nivelación Académica y Acompañamiento Estudiantil.
- La Universidad del Valle ofrece un 30,38% de contrapartida.
- El mayor porcentaje ofrecido dentro de su grupo y tipo de categoría del proyecto es 38,64%.
- La división de multiplica por 5 lo que arroja el puntaje de 3,93

$$Puntaje=\left(\frac{\%\ de\ contrapartida\ ofrecido\ por\ la\ IES}{Mayor\ porcentaje\ ofrecido\ dentro\ de\ su\ grupo\ y\ tipo\ de\ categoria\ del\ proyecto}\right)x5$$

4. **Apoyo a grupos de especial protección constitucional y jóvenes en paz:**

Puntaje: 20

El proyecto incluye acciones que benefician a estudiantes de dos (2) grupos especiales de los mencionados en el acápite 5.2 letra b), uno (1) de ellos corresponde a estudiantes provenientes de zonas rurales o jóvenes en paz.

Concepto argumentado:

- La Universidad informa que el proyecto tiene beneficiarios provenientes de zonas rurales, beneficiarios con discapacidad, beneficiarios víctimas de la violencia y beneficiarios de comunidades étnicas con lo cual se asignó el puntaje máximo correspondiente a 20 puntos.

5. **Cantidad de estudiantes a beneficiar:**

Puntaje: 0,84

Concepto argumentado:

- De acuerdo con los cálculos indicados por este criterio, la institución alcanza un total de 0,84 puntos.

	Nombre IES	Estudiantes 1º o 2º año (E1o2)	Estudiantes 3º año o más (E3)	Total matriculados (M)	P (calculado automáticamente)	Puntaje cobertura (calculado)	¿Tiene beneficiarios de zonas rurales? (Sí/No)	¿Tiene beneficiarios jóvenes en paz? (Sí/No)	¿Tiene beneficiarios de otra población especial? (Sí/No)	Puntaje inclusión (calculado)
14	Universidad del Valle	900	300	22.853	0,09189165536	**0,8440527449**	Si	No	Si	**20**

Cantidad de estudiantes a beneficiar

Se calculará un puntaje basado en la proporción de estudiantes beneficiados con relación a la matrícula total de la institución, otorgando un mayor peso a los estudiantes de primer y segundo año.

El puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$P = \left(2\ x\ \frac{E_{1\ o\ 2}}{M}\right) + \frac{E_3}{M}$$

Donde:

- P = Puntaje de cobertura del proyecto
- $E_{1\ o\ 2}$ = Número de estudiantes beneficiados en **primer y segundo año**
- E_3 = Número de estudiantes beneficiados en **tercer año o superior**
- M = Matrícula total de la institución

P_{max}= Máximo valor observado de P entre todas las instituciones postulantes (para normalizar la escala).

La IES con el mayor P_{max}se le asignará 15 puntos. El resto se le asignará de la siguiente forma;

$$\text{Puntaje Final} = \left(\frac{P}{P_{max}}\right)\ x\ 15$$

Recomendaciones:

Las siguientes recomendaciones deben ser incorporadas como parte integral de la propuesta para ser consideradas en la etapa de firma de convenios.

- Se solicita a la IES que ajuste el cronograma de ejecución de todas las acciones planteadas en la propuesta a un plazo de cuatro meses. Esto

implica revisar y adaptar el plan de trabajo para garantizar que todas las actividades se logren completar dentro del plazo establecido.
- Se recomienda que la institución sea rigurosa en el seguimiento de las actividades planteadas en el cronograma para que, al cierre de la financiación, pueda rendir cuentas sobre los indicadores presentados y demostrar así el cumplimiento de los objetivos.
- Se recomienda fortalecer el compromiso institucional para garantizar el apoyo continuo al desarrollo de las iniciativas planteadas en la propuesta y asegurar que sus efectos sean sostenibles en el tiempo.

Agradecemos su participación y su intención en aunar esfuerzos para fortalecer la línea de Nivelación Académica y Acompañamiento Estudiantil en contextos universitarios, sin duda estas acciones fortalecerán los procesos de la educación superior.

COMITÉ DE EXPERTOS

Convocatoria "Estrategias para promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo N° 5850/OC-CO"

Ministerio de Educación Nacional